

Estimados afiliados,

El día 15 de marzo se constituyó la Mesa negociadora del III Convenio Colectivo de los TCPS de Air Europa.

Como ya recordaréis tras la sentencia de la Audiencia Nacional, que reconocía como legítimos representantes de los TCPS a los 37 TCPS delegados de Air Europa (de los cuales 19 son de SITCPLA), parecía claro que en la Mesa de Negociación la mayoría debería ser para nuestro sindicato.

A pesar de que la sentencia no fue recurrida, y por tanto es firme, tampoco fue aceptada por el sindicato USO. Ante esta tesitura, la única opción, era realizar Asambleas donde los TCPS deberían elegir a sus representantes en la Mesa Negociadora (recogido también en la sentencia).

Esta opción tan saludable y democrática, no ha podido ser llevada a cabo por falta material de tiempo y porque para ser válida, debía votar la mitad más uno de los TCPS, siendo esto de difícil realización por estar la mayoría de los TCPS adscritos a la base de Madrid, con pernóctas diarias en múltiples destinos.

Por todo ello y teniendo en cuenta que el 08/07/2013 caducará nuestro II C.C., decidimos llegar al siguiente acuerdo:

- SITCPLA 2 REPRESENTANTES
- USO 2 REPRESENTANTES
- CCOO 1 REPRESENTANTE

Para aprobar el III Convenio Colectivo se necesita una mayoría de 3 representantes. La decisión de **LOS DELEGADOS DE SITCPLA AIR EUROPA, DEBERÁ SER RATIFICADA POR LOS AFILIADOS, EN ASAMBLEA, PARA SER VÁLIDA**, con lo que al final **VOSOTROS SERÉIS LOS QUE TENDRÉIS LA ÚLTIMA PALABRA**, como no podría ser de otra forma.

La primera reunión tendrá lugar el 18 de abril en la sede central de Globalia, en Lluçmajor.

Se avecinan tiempos difíciles, por ello queremos transmitir nuestro deseo de trabajar con el resto de secciones sindicales, aparcando diferencias, por el bien de nuestro colectivo pues la UNIDAD nos hará más fuertes.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa.